Luque, 02 de Diciembre de 2020.

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señor
N.A. CONSTRUCCIONES
Nicolás Aguilera
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de la obra:

- **Remoción y Reposición de Empedrado, Calle Del Maestro E/Boquerón y Felipe Gonzalez de la Ciudad de Luque.**

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días a partir de la firma del Contrato Nº 45/2020 de fecha 01 de Diciembre de 2020.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Benigno D. Ramírez B.
Jefe de Obras Publicas
Municipalidad de Luque

.....
Arq. Angel Tito Aranda Charruff
Director de Obras Publicas Municipales

Recibí conforme

PROCESADO